



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 1485

LOTA, 07 DE NOVIEMBRE 2022

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
FOLIOS N° 1206, ADULTO MAYOR, 1221, ALUMBRADO PÚBLICO, 1239, DIRECCIÓN DE TRANSITO.

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de
Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los
artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA**, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado
en letra a) de los vistos del presente Decreto;

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación
Pública, a través del Mercado Público.

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AAF-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-


BERNARDO ESTEBAN BENÍTEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL